

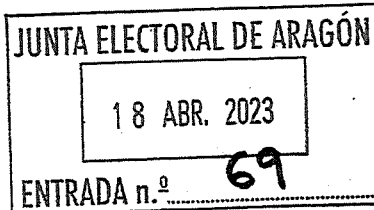
ANEXO I

ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

ELECCIONES AUTONÓMICAS MAYO 2023

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En TERUEL, a 10 de abril de 2023



REUNIDOS


D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos TERUEL EXISTE
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COORDINADOR GENERAL


D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos ARAGON EXISTE
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COORDINADOR GENERAL

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos ESPAÑA VACIADA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COORDINADORA

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: TERUEL Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
Denominación de la coalición electoral: TERUEL EXISTE – Coalición EXISTE
siglas de la coalición electoral: EXISTE
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

Circunscripción: ZARAGOZA Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA HUESCA Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
Denominación de la coalición electoral: ARAGON EXISTE – Coalición EXISTE
siglas de la coalición electoral: EXISTE
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): 

7. Reparto de subvenciones electorales

Los gastos electorales serán devueltos según lo aportado por cada partido, respetando las mismas cantidades aportadas. Además, la consolidación en las cuentas anuales de cada partido se realizará de acuerdo a las cantidades aportadas.

8. Otras cláusulas

Los votos obtenidos por la coalición electoral a que se refiere este artículo se imputarán a los componentes de la coalición de la siguiente manera:
Aragón Existe: Los votos obtenidos en las circunscripciones de Zaragoza y Huesca
Teruel Existe: Los votos obtenidos en la circunscripción de Teruel.
Las subvenciones por escaño obtenido se repartirán por circunscripción electoral, así Aragón existe percibirá las subvenciones por escaño obtenido en las circunscripciones de Zaragoza y Huesca y Teruel Existe por los escaños obtenidos en la circunscripción de Teruel.
De igual manera se distribuirán las subvenciones ordinarias, subvenciones al funcionamiento de los partidos coaligados y del propio grupo político que se constituya después de las elecciones.
La consolidación en las cuentas anuales de cada partido de este tipo de subvenciones se realizará de acuerdo a estas reglas.

Órganos de coordinación

Se crea de acuerdo con el art. 44.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el órgano colegiado llamado Consejo de Dirección de la coalición.

El Consejo estará formado por:

- 5 miembros designados por Teruel Existe
- 3 miembros designados por Aragón Existe
- 1 miembro designado por España Vacada

Este Consejo Directivo será el máximo órgano de Coordinación de la coalición. La representación la ejercerán de manera directa o mediante la persona en quien deleguen.

Las decisiones se tomarán en la medida de lo posible sobre la base del consenso y excepcionalmente de acuerdo con la representación establecida, un voto por cada miembro del consejo directivo, siendo necesaria la mayoría absoluta de los miembros del consejo.

La participación del partido España vaciada será solo a efectos programáticos sin realizar aportación económica y sin derecho a percibir subvenciones.

Los diputados y diputadas que resultasen electos se regirán por el código ético y demás normas internas de la formación política a la que pertenecen. El grupo institucional resultante podrá, no obstante, aprobar normas éticas que requerirán en todo caso el consenso entre los partidos integrantes de la coalición.

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma
Nombre TOMÁS GUITARTE GIMENO
DNI
Partido político / Federación de partidos TERUEL EXISTE

Firma
Nombre FRANCISCO JAVIER JUAREZ
DNI
Partido político / Federación de partidos ARAGÓN EXISTE

Firma
Nombre INMACULADA SAENZ GONZÁLEZ
DNI
Partido político / Federación de partidos ESPAÑA VACIADA

Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma
Nombre del designado LUIS FRANCISCO ALAMAN CATALAN
DNI

Firma
Nombre del designado (Suplente) CRISTINA VARGAS PARRA
DNI

Firma
Nombre del designado DANIEL FERRAZ VIOLA
DNI

Firma
Nombre del designado (Suplente) CARLOS CIRÉS PUEYO
DNI 18

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:

Avda. de Sagunto, 3-1º A

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: MARÍA JESÚS BONILLA PÉREZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso):

Nombre y apellidos: JOAQUÍN MELÉNDEZ BRONCHAL	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	